



Ref. Nº: JARA/

## ANUNCIO

**Acta de la sesión del Tribunal constituido para la contratación, mediante CONCURSO-OPOSICIÓN de UN MONITOR, grupo C, subgrupo C1, de carácter temporal para la ejecución del proyecto de Escuela de Familias Corresponsables dentro del marco de ayudas para programas de integración aprobado por la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y la creación de una bolsa de monitores para su posterior nombramiento como funcionario/a interino/a, de carácter temporal, cuando surja la necesidad en la Concejalía de Servicios Sociales o cualquier otra Concejalía de este Ayuntamiento**

### **PRIMER EJERCICIO. PRUEBA TEÓRICA**

En Puertollano, siendo las 8:00 horas del día 13 de septiembre de 2016, se reúne en la Sala de Reuniones del edificio de Personal, a efectos de la elaboración del primer ejercicio correspondiente con la PRUEBA TEÓRICA, consistente en responder a un cuestionario de 30 preguntas con respuestas alternativas en un plazo máximo de una hora, del temario contenido en el anexo I de la convocatoria. Prueba cuyo contenido se anexa a este acta incluyendo la platilla de las respuestas correctas así como la prueba o cuestionario facilitada a los aspirantes.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo arriba indicado, está formado por los siguientes miembros asistentes:

- Presidente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Solana Martínez
- Secretario: D. José A. Romero Aliaga
- Vocales: D<sup>a</sup>. Anastasia Eva Agudo Azcona  
D<sup>a</sup>. Ana Belén Lorca Caballero  
D<sup>a</sup>. M<sup>o</sup> del Mar Palomo Rodríguez

Constituido el Tribunal, acto seguido se acuerda proceder al inicio de la PRUEBA TEÓRICA de carácter presencial, procediendo para ello al llamamiento de cada uno de los aspirantes, a las 10:00 horas en el Centro Cultural del Ayuntamiento de Puertollano, sito en la c/ Numancia nº. 55, en el aula de la primera planta, no presentándose para la realización de dicha prueba los siguientes aspirantes, y, por tanto, declarándose a los mismos como no aptos y excluidos del proceso de selección:

#### ASPIRANTES NO PRESENTADOS

ADRAOS BARRIGA, MARIA ESTHER  
COLMENERO CORCHERO, CRISTINA  
DIEGO LORENZO, MARIA ANTONIA  
FERNANDEZ DORADO, ADORACIÓN ELENA  
FERNANDEZ MORENA, ANGELA  
GOMEZ FERNANDEZ, ADRIAN  
LUNA ORTEGA, ANA BELEN  
MERINO GARCIA, MARTA  
MILLAN CORNEJO, FRANCISCO  
MILLAN CORNEJO, MARTA  
MOROTE ACUAREZ, MARIA TERESA  
RUIZ LOPEZ, ELISABETH  
TRUJILLO LOPEZ, MARIA ISABEL  
NUÑEZ ROJAS, ESTELA

Se procede a continuación a la realización del primer ejercicio, PRUEBA TEÓRICA, a las 10:10 horas, finalizando la misma a las 11:10 horas. Terminada la prueba el Tribunal procede a corregir los ejercicios según la fórmula establecida en la base 7<sup>a</sup> de la convocatoria siendo (Nº. aciertos) – (Nº. Errores / 2) y en la que se establece que para la superación del primer ejercicio, que será valorado de 0 a 10 puntos, es necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para superarlo, siendo el resultado de los aspirantes el siguiente:

**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL PRIMER EJERCICIO. PRUEBA TEÓRICA.**  
**CUESTIONARIO DE 30 PREGUNTAS CON RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ARIAS PARRILLA, LAURA	NO APTO
CARRANZA TALAVANTE, SARA	NO APTO
DAIMIEL FERNANDEZ, RAUL	NO APTO
ESPADAS SANCHEZ, ANA	NO APTO
FERNANDEZ DUEÑAS, AMPARO	5,00
FUNEZ ESPINOSA, ESTHER	NO APTO
GARZON QUINTERO, LUISA ALEJANDRA	5,50
GONZALEZ RAMOS, MARIA LUISA	NO APTO
JIMENEZ CRESPO, MARIA ISABEL	NO APTO
MARTIN DEL CASTILLO, JESSICA	NO APTO
MARTIN PLANAS, MARIA DEL CARMEN	NO APTO
MARTINEZ FERNANDEZ, SARA	NO APTO
MARTURET MORA, MARIA LUISA	5,50
MEDINA LOPEZ, MARIA JOSE	NO APTO
MENESES RUIZ, YOLANDA	NO APTO
MERINO BENITEZ, ANGELA MARIA	NO APTO
MOLINILLO LINARES, AMPARO	NO APTO
MUÑOZ ROSADO, VERONICA	NO APTO
NUÑEZ RASERO, ALICIA	NO APTO
NUÑEZ RASERO, NATALIA	NO APTO
RODRIGUEZ REDONDO, ANGELA MARIA	NO APTO
RUIZ GOMEZ, PILAR	NO APTO
ZULUAGA ROJAS, DANIELA	NO APTO

A la vista del resultado obtenido por los aspirantes, el Tribunal declara como NO APTOS a aquellos aspirantes que no han superado los 5,00 puntos en la presente prueba y por tanto no habiendo superado la fase de oposición de dicha convocatoria, todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 7ª de las bases de la convocatoria. Asimismo, los aspirantes que sí han superado dicho ejercicio por tener una puntuación de 5 puntos o superior, se les convoca para la realización del segundo ejercicio, Prueba Práctica, consistente en la realización de una prueba práctica escrita, a propuesta del tribunal, en la que deberá realizar un proyecto “in situ” en el plazo máximo de dos horas, relacionado con los talleres a desarrollar: Ocio saludable, paternidad responsable, convivencia comunitaria, economía doméstica, educación para la salud, alimentación sana, higiene personal y del hogar, educación para la salud...etc. El tribunal valorará la claridad y desarrollo del proyecto, así como la viabilidad del mismo dentro del proyecto de integración que se pretende desarrollar. Dicha prueba se realizará el próximo día **23 de Septiembre de 2016 (Viernes)**, en el aula de la Primera Planta del **Centro Cultural del Ayuntamiento de Puertollano**, sito en Calle Numancia nº. 55, a las **10:00 horas de la mañana**.

Puertollano, a 13 de Septiembre de 2016  
**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,**

Fdo.: José A. Romero Aliaga